

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA JAVIER PRADO OESTE Y JIRON LA MAR
NUMERO 2281-2285-2291 -345
MAGDALENA DEL MAR**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00007

HIPOTECA LEGAL: Constituida a favor de la **UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACION CIVIL**, inscrita en la partida registral n° 11004655 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US\$ 4'200,000.00 dólares americanos**, en garantía del pago del saldo del precio de la compraventa inscrita en el asiento que antecede. Se extiende la presente de conformidad con el inciso 1) del artículo 1118° del Código Civil. Así consta en la escritura pública de compraventa de fecha 20/07/2023 otorgada ante el Notario de Lima, Paul Jhon Hinojosa Carrillo en reemplazo del titular del oficio notarial, Alfredo Paino Scarpatti. El título fue presentado el 26/09/2023 a las 02:00:46 PM horas, bajo el N° 2023-02814340 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,900.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01041131-01 01213053-01.-LIMA, 22 de Noviembre de 2023. Presentación electrónica.


TEODOCIA ALAYA RODRIGUEZ
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Este documento solo tiene validez si es autógrafo y no constituye un duplicado electrónico

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA JAVIER PRADO OESTE Y JIRON LA MAR
NUMERO 2281-2285-2291 -345
MAGDALENA DEL MAR**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: TITULOS DE DOMINIO

C00003

COMPRAVENTA: RESIDENCIAL MALLORCA S.A.C., inscrita en la partida registral n° 15082005 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida en virtud de la compraventa celebrada con su anterior propietaria, UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACION CIVIL, **por el precio de US\$ 6'000,000.00 dólares americanos**, de los cuales sólo se ha cancelado la suma de **US\$ 1'800,000.00 dólares americanos**, quedando un saldo pendiente de pago ascendente a la suma de **US\$ 4'200,000.00 dólares americanos**, por la cual se procederá a inscribir la hipoteca legal conforme el artículo 1119° del Código Civil. Así consta en la escritura pública de compraventa de fecha 20/07/2023 otorgada ante el Notario de Lima, Paul Jhon Hinojosa Carrillo en reemplazo del titular del oficio notarial, Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 26/09/2023 a las 02:00:46 PM horas, bajo el N° 2023-02814340 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,900.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01041131-01 01213053-01.-LIMA, 22 de Noviembre de 2023. Presentación electrónica.


TEODOCIA ALAYA RODRIGUEZ
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Este documento solo tiene validez legal si es presentado en el Registro Público y no constituye un título definitivo.